

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Se adjunta respuesta a la pregunta a responder por escrito formulada por el diputado del Grupo Parlamentario IZQUIERDA UNIDA, D. OVIDIO ZAPICO GONZÁLEZ, sobre:

¿Tiene conocimiento el gobierno de los problemas surgidos con algunos vecinos afectados por las expropiaciones de las Obras de Defensa de Arriondas frente a las Avenidas de los ríos Sella, Piloña y Chicu? ¿Ha advertido el Ayuntamiento de Parres al gobierno de Asturias de esos problemas? ¿Se han evaluado las sugerencias de que se modifique el trazado para que el colector previsto vaya por la margen izquierda en vez de por la derecha como se establece en el actual proyecto y minimizar su impacto? (11/0189/1929/23865)

En Oviedo, a 30 de junio de 2022

LA DIRECTORA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA




Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Excmo. Sr.:

En relación con la **PREGUNTA A RESPONDER POR ESCRITO** de **D. OVIDIO ZAPICO GONZÁLEZ**, diputado del Grupo Parlamentario **IZQUIERDA UNIDA**, dirigida al CONSEJO DE GOBIERNO sobre:

¿Tiene conocimiento el gobierno de los problemas surgidos con algunos vecinos afectados por las expropiaciones de las Obras de Defensa de Arriondas frente a las Avenidas de los ríos Sella, Piloña y Chicu? ¿Ha advertido el Ayuntamiento de Parres al gobierno de Asturias de esos problemas? ¿Se han evaluado las sugerencias de que se modifique el trazado para que el colector previsto vaya por la margen izquierda en vez de por la derecha como se establece en el actual proyecto y minimizar su impacto? (11/0189/1929/23865)

Cabe responder:

Desde el Gobierno del Principado de Asturias se conocen los problemas planteados por algunos de los vecinos afectados por la actuación a desarrollar en Arriondas para evitar las inundaciones en la localidad, que tantos daños genera al conjunto de la población, y se trabaja en coordinación con el ayuntamiento para atender todas aquellas necesidades y problemas relacionados con la misma, observándose las precauciones necesarias para que las obras generen las menores molestias posibles a las personas y actividades afectadas por ellas.

En cuanto a la posibilidad de trasladar el colector a la margen izquierda, esto obligaría a cruzar en una veintena de ocasiones el río mediante colectores individuales, generándose previsiblemente un impacto muy notable en el cauce, además de aumentar el riesgo de rotura de tuberías e infiltración de aguas en las mismas. Adicionalmente, la realización de esos cruces en el cauce obligaría a llevar el colector a mayor profundidad para evitar perder sección hidráulica lo que complicaría técnicamente la actuación poniendo en riesgo su viabilidad.

En Oviedo, a 29 de junio de 2022
EL CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA,
MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO



Juan Cofiño González

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS